

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SINERCOM
CIA. LTDA.**

Quito, 30 de Abril de 2020

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2020, en el local social de la Compañía situado en El Distrito Metropolitano de Quito, calle EL TIEMPO N37-166 Y EL COMERCIO, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de SINERCOM CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Porcentaje (%)
1	1711437739	HERVAS CUESTA CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	900	5.00%
2	1704760998	MERIZALDE BOADA GERMÁNICO FERNANDO	ECUATORIANA	1200	40.00%
3	1720941143	MERIZALDE BOADA JUAN FERNANDO	ECUATORIANA	900	20.50%
4	1700303553	VELASCO PONCE JOSÉ RICARDO ALBERTO	ECUATORIANA	6.900	34.50%
TOTAL				3 000	100.00%

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el ING. JUAN FERNANDO MERIZALDE CUESTA, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la junta el SR. GERMÁNICO FERNANDO MERIZALDE BOADA. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. El orden del día es aprobado por unanimidad, la junta manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el mismo.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedando con una pérdida, después de impuestos y





participación trabajadores, el valor de USD \$ 1207.31, el mismo que es aprobado por unanimidad en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro anterior. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaría que certifica.

ING. JUAN FERNANDO MERIZALDE CUESTA

Presidente de la Junta

SR. GERMANICO FERNANDO MERIZALDE BOADA

Secretario de la Junta